



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES

BMB/grv 470071112
COMPROBANTE
FINANZAS
ID 68992

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2942

SANTIAGO, 29 NOV. 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Instaplan S.A.	N° TELÉFONO:	7927000
R.U.T.:	77.182.790-k	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Los Industriales 2781		
COMUNA:	Macul	CIUDAD:	Santiago
CDP N°	2158		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
1	Servicio de mantención y reparación de aire acondicionado (visita de emergencia). Se consideró la UF del día 26/11/2012. Total IVA incluido 4.76 UF.	91.451	91.451
TOTAL NETO			91.451
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			17.376
TOTAL			108.827

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación al programa 01, subtítulo 22, ítem 06 y asignación 004 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

04/12/2012
- Navelo.
- Gladys

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO

Pamela Dinamarca
PAMELA DINAMARCA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

